

**PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO**

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

Nombre del Cargo	Técnico de Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico CAE
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	22º EUS
Remuneración bruta	\$529.624.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Diurno, 44 horas semanales
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a

**II. ORGANIGRAMA**



**III. OBJETIVO DEL CARGO**

Cumplir funciones asistenciales, administrativas y educacionales en la atención de usuarios desde el ingreso hasta el alta o traslado a hospitalización, entregando atención integral, de acuerdo a sus necesidades y al plan de tratamiento médico y de enfermería.

#### IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar atención directa de pacientes que serán sometidos a intervenciones invasivas como mínimamente invasivas: Control de signos vitales, recepción de citas médicas, realizar cambio de estado del paciente en sistema de registro clínico electrónico, entre otras tareas administrativas.
- Colaborar en la atención de enfermería en el pre, intra y postoperatorio de todo paciente que ingrese en la Unidad.
- Recepción de llamadas telefónicas, proporcionando información y orientación necesaria a usuarios internos y externos.
- Mantener un trato amable, respetuoso y de colaboración constante con todo el equipo de trabajo.
- Asistir en los procedimientos médicos y de enfermería, en forma segura, oportuna y amable manteniendo correctamente los registros clínicos, estadísticos e informáticos requeridos para la atención, así como conocer técnicas quirúrgicas que se realicen en el servicio, anticipándose a las necesidades del médico y/o profesional que requiera su asistencia.
- Recepción y entrega de material estéril, contando con mantener actualizado el registro de todo el material.
- Realizar el proceso de Desinfección de alto Nivel del material que requiera ser utilizado en la Unidad y deba ser sometido a este proceso.
- Mantener cadena de custodia de muestras biológicas que deben ser entregadas en Anatomía Patológica.
- Preparar salas de procedimiento y/o pabellón para la atención de usuarios: realizar limpieza de superficies clínicas, reposición de insumos, material estéril, entre otros.
- Realizar atención directa de los pacientes de acuerdo a la especialidad y al tipo de procedimiento, asistir y preparar material para diversos procedimientos médicos, etc.
- Reforzar al paciente y familia las indicaciones al alta de la Unidad de los procedimientos realizados (endoscopias altas y bajas, curación de quemados, administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, etc)
- Cumplir con tareas asignadas por Enfermera según necesidades del servicio, pudiendo desempeñarse en otras áreas de trabajo.
- Informar a la enfermera de cualquier problema que se presente.
- Cumplir con las instrucciones y actividades encomendadas por la Enfermera Supervisora del CAE en el ámbito de su competencia y acudir a servicios clínicos del hospital en caso de emergencia sanitaria o necesidades de servicio.
- Colaborar con los profesionales en procedimientos según norma.
- Participar en el ingreso y traslado de pacientes en establecimientos de salud.
- Cumplir normas y procedimientos administrativos.
- Cumplir con las técnicas de bioseguridad.
- Participar en el manejo de materiales, insumos y equipos clínicos de acuerdo a norma.
- Orientar, informar y ayudar a resolver problemas al funcionario recién ingresado, a pacientes, familiares, usuarios y público en general.
- Participar en actividades de capacitación funcionaria y de educación para la salud.
- Mantener buenas relaciones laborales, contribuyendo al buen clima laboral de la Unidad.
- Colaborar en la atención de enfermería en el ingreso, realización de procedimientos y alta del paciente sometido a procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la Unidad.
- Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravió o baja de material, equipo o equipamiento de la Unidad a Enfermera Supervisora.
- Colaborar diariamente en la preparación de insumos que se requieran para realizar procedimientos, cumpliendo con las normas del servicio y organizar su traslado u otro servicio según corresponda.
- Verificar diariamente programación de la Unidad donde se le asigne.
- Colaborar con los traslados de usuarios tanto en camilla como en sillas de rueda
- Participar en la orientación y preparación de alumnos y/o nuevos funcionarios
- Recepcionar a todo paciente que ingrese a su Unidad, confirmando Identidad, antecedentes clínicos, condiciones, documentación requerida, colaborando con la preparación psicológica del mismo.
- Colaborar con la recuperación post operatoria del paciente.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</b>	Alternativamente Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
<b>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
<b>OTROS REQUISITOS</b>	Inscripción en Superintendencia de Salud Salud compatible con el cargo en sistema de turno y disponibilidad turnos extras en caso de necesidad del Servicio.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Experiencia laboral de 1 año como Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico en enfermería en establecimientos públicos y/o privados.  Experiencia de 1 año como en enfermería en atención de pacientes adultos y pediátricos con patologías médico quirúrgicas, en establecimientos públicos y/o privados.
<b>CAPACITACION O FORMACION</b>	Capacitación en IAAS 20 horas. Curso de RCP básico.  Capacitaciones Técnicas atinentes al cargo (Actualización en Procedimientos en Enfermería, curso de curación de heridas, curso de técnicas básicas de enfermería, etc.)  Capacitaciones en competencias Blandas (Trabajo en equipo; Gestión y Promoción del buen trato; Trato al usuario; manejo de conflictos y comunicación efectiva, etc.)  Capacitaciones Institucionales o del quehacer de funcionario público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, etc.).

## VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento en atención de pacientes médico-quirúrgico adulto y pediátrico.
- Manejo de técnicas y procedimientos de enfermería realizados en atención secundaria.
- Manejo de equipos médicos para la atención de pacientes a nivel de usuario técnico: monitores de signos vitales, oxímetros de pulso, monitor de glicemia, antropometría, equipos de cirugía menor y/o endoscopia.
- Manejo de computador a nivel básico de usuario.
- Conocimiento de Estatuto Administrativo.

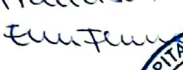


## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	1	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

**IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO**

<b>Jefatura directa</b>	Enfermera Supervisora Policlínico de Especialidades
<b>Clientes internos</b>	Funcionarios del Consultorio de especialidades, SOME, admisión, archivo, Laboratorio, anatomía patológica, pabellón central, servicios clínicos, farmacia, imagenología, Samu.
<b>Clientes externos</b>	Hospitales de menor complejidad, Hospital de los Andes, hospitales fuera de la Red y Centros de atención primaria.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Por los bienes y materiales de policlínico donde se desempeñará y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional, equipos clínicos e insumos de la unidad Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
<p>             M<sup>ra</sup> Francisca Heine    <b>Claudia Quintanilla</b>            EU Supervisora (s) Policlínico de Especialidades         </p> 	<p>     <b>Nancy Villarejo Porras</b>            Subdirectora de Gestión del Cuidado         </p>	<p>Julio 2023</p>
<p>Asesor Metodológico: M. Paz Farías Hurtubia</p> 